I. IDENTIFICACION

CONTRATO No. **N/A**	CONVENIO No.**402 DE 2024**	OS No. **N/A**

INFORME DE: **SUPERVISIÓN** _____ **INTERVENTORÍA** __**X**__

CONTRATISTA: MUNICIPIO LA PLATA Y ASOMSURCA

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y ASOMSURCA, PARA REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE AISLAMIENTOS PARA LA RESTAURACIÓN PASIVA, EN PREDIOS DE CONSERVACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA".

FECHA DE SUSCRIPCION: 12 de agosto de 2024.

FECHA DE INICIO: 22 de agosto de 2024.

PLAZO INICIAL: Cinco (5) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

PLAZO ADICIONAL: Un (1) mes.

PLAZO TOTAL: Seis (6) meses.

FECHA DE SUSPENSION 1: N/A

FECHA DE REINICIO 1: N/A

FECHA DE OTROSI: 31 de diciembre de 2024

FECHA DE TERMINACION: 18 de febrero de 2025.

FECHA DEL INFORME: 11 abril de 2025.

II. ANTECEDENTES (BITACORA)

- El 12 de agosto de 2024 se suscribió el convenio No.402 de 2024, entre la CAM, el municipio de La Plata y la Asociación Agroempresarial del Sur occidente del Departamento del Huila (ASOMSURCA).
- El 22 de agosto de 2024 se firmó el acta de inicio del convenio No.402 de 2024, entre la CAM, el municipio de La Plata y la Asociación Agroempresarial del Sur occidente del Departamento del Huila (ASOMSURCA).

- El 18 de septiembre de 2024 se firmó el contrato de obra No.055 entre ASOMSURCA y el contratista de obra INPROSEC S.A.S, quien será el ejecutor final de las actividades para los metros de aislamientos en los predios objeto del Convenio 402 de 2024.
- El 28 de octubre de 2024 se suscribió el contrato de interventoría No.463 de 2024, entre la entidad contratante CAM y el contratista de interventoría CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO; con el fin de realizar la supervisión y control al Convenio 402 de 2024.
- El 29 de octubre de 2024 se firmó el acta de inicio del contrato de obra No.055 de 2024, entre ASOMSURCA y el contratista de obra INPROSEC S.A.S.
- El 30 de octubre de 2024 se firmó el acta de inicio del contrato de Interventoría No.463 de 2024, entre la CAM y CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO.
- El día 01 de noviembre se realizó comité en el municipio de La Plata, en el cual se presentaron cada uno de los equipos de trabajo de las partes involucradas en el Convenio, la Interventoría y la Entidad contratante; además, de establecer los compromisos y alcance del convenio, para a correcta ejecución de los aislamientos.
- Durante las primeras semanas del mes de noviembre se actividades administrativas y de logística para la entrega de materiales y consecución de mano de obra local.
- Durante las últimas semanas del mes de noviembre se iniciaron las actividades propias para la instalación de aislamientos (ahoyado, hincado y templado de alambre).
- El 30 de diciembre de 2024, se hizo entrega del **primer y segundo informe de obra** de las actividades ejecutadas por el contratista de obra en el periodo comprendido entre el 30 de octubre al 30 de noviembre de 2024 y el periodo entre el 01 al 30 de diciembre de 2024, cargado al Secop II.
- El 31 de diciembre se suscribió el Otrosí al Convenio 402 de 2024 por mayores y menores cantidades de obra, inclusión de predio y adición en plazo.
- El 07 de febrero de 2025, se suscribió acta de justificación No.2 al Convenio 402 de 2024 por mayores y menores cantidades de obra, sin modificación al valor del Convenio; además, por la aclaración técnica de la situación reportada en el recibo parcial No.1, donde de manera equivocada se reportaron y se pagaron los 1.200 metros de aislamientos en el predio La Estrella vereda Tablón (hoy San Martín) debido a interpretación errónea de información de campo, y que se confundió ejecutando la obra en el predio Lote La Estrella El Tablón Quebrada Los Cauchos de la misma vereda y colindante con el predio La Estrella. Habiéndose tomado nota de la situación y revisando la ubicación de los predios involucrados, se realizó visita al sitio y se validó necesidades sobrevinientes en la zona por actividades recientes antrópicas y para mejorar la protección de las fuentes hídricas denominadas Quebrada Casa Blanca y San Isidro, se decidió para darle una mayor cobertura al asilamiento con más longitud por el costado de la parte baja del área constitutiva del DRMI Serranía Las Minas. Este cambio determinó que el aislamiento por este costado tenga un alcance de 2.740 metros lineales producto de la suma de los aislamientos considerados para Lote La Estrella El Tablón Quebrada Los Cauchos de 1.540 ml y lote La Estrella de 1.200 ml.
- El 11 de abril de 2025, se hizo entrega del **tercer y cuarto final informe de obra** de las actividades ejecutadas por el contratista de obra en el periodo comprendido entre el

01 al 31 de enero de 2025 y el periodo entre el 01 al 18 de febrero de 2025, cargado al Secop II.

- El presente informe corresponde al periodo informado desde el 27 de diciembre de 2024 al 18 de febrero de 2025.

III. ANALISIS DE EJECUCION FISICA

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
COMPROMISOS ESPECIFICOS DE LA ALCALDIA DE LA PLATA			
1	Aportar al convenio la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($240.000.000) M/CTE en efectivo, los cuales serán remitidos a ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "ASOMSURCA", para ser ejecutados de acuerdo con lo establecido en el Proyecto, el Plan Operativo de Inversiones y el Cronograma de Actividades del mismo, los cuales serán aportados una vez se firme y se dé inicio al convenio	**100%**	El municipio aportó los recursos acordados a la ASOCIACION AGROEMPRESARIAL DE SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA " ASOMSURCA"
2	Realizar los desembolsos de los recursos aportados por el Municipio, en los términos y condiciones previstos en la Forma de Pago del Contrato	**100%**	El municipio realizó el desembolso de los recursos de acuerdo a la forma de pago establecida en el convenio.
3	Suministrar los sitios de ejecución.	**100%**	El municipio suministró los sitios de ejecución de los aislamientos.
4	Ejercer la supervisión a la ejecución del contrato.	**100%**	El municipio realizó la supervisión a la ejecución del contrato.
5	Estar permanente en comunicación directa con ASOMSURCA, y la Corporación con el ánimo de mantener una correcta ejecución contractual.	**100%**	El municipio mantuvo comunicación con las partes involucradas en el convenio
6	Las demás obligaciones inherentes, a la ejecución del objeto contractual.	**100%**	El municipio cumplió con todas las obligaciones derivadas de dicho convenio.
COMPROMISOS ESPECIFICOS DE ASOMSURCA			
1	Aportar al convenio la suma de CINCUENTA Y NUEVE	**100%**	La asociación durante el periodo informado realizó 5 capacitaciones para completar un total de las 13 capacitaciones pactadas en el

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($59.200.000) M/Cte., en bienes y servicios, para realizar 13 capacitaciones en conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos de acuerdo con lo establecido en el Proyecto, el Plan Operativo de Inversiones y el Cronograma de Actividades del mismo.		convenio; en las siguientes veredas: Los Ángeles, Betania, San Martín, La Estrella y Bajo Retiro. Anexo 1
2	Abrir una cuenta bancaria a nombre del presente convenio y manejar en ella los recursos de los aportes por la CAM y por el Municipio; cancelar dicha cuenta al momento de liquidar el convenio, reintegrando a quien corresponda los recursos sobrantes y rendimientos financieros, si los hubiere.	**100%**	La asociación abrió cuenta a nombre del convenio para manejar los recursos aportados por las diferentes entidades.
3	Velar por el buen manejo de los recursos del proyecto y por la correcta y pronta ejecución de las labores necesarias para cumplir con el objeto, alcances y responsabilidades del convenio.	**100%**	La asociación velo por el buen manejo de los recursos aportados por las entidades para la ejecución del proyecto.
4	Recibir de la CAM la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL VEINTISIETE PESOS ($1.250.230.027) M/CTE, aportados para el establecimiento de aislamiento en las zonas rurales del municipio de La Plata, con destino al desarrollo del presente convenio.	**100%**	La asociación recibió por parte de la CAM los recursos pactados en el convenio para la ejecución de las actividades.
5	Recibir del Municipio de La Plata la suma de DOSCIENTOS CUARENTA	**100%**	La asociación recibió de parte del municipio de La Plata los recursos pactados en el convenio para la ejecución del mismo.

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	MILLONES DE PESOS ($240.000.000) M/CTE, aportados para el establecimiento de aislamiento en las zonas rurales del municipio de La Plata, con destino al desarrollo del presente convenio.		
6	Responder por la correcta y oportuna ejecución del proyecto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM, EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "ASOMSURCA", PARA REALIZAR AISLAMIENTOS DE PROTECCIÓN EN LOS PREDIOS DE CONSERVACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA.	**96,65%**	La asociación respondió por la correcta y oportuna ejecución del proyecto.
7	Realizar el establecimiento de 42.246 metros lineales de aislamiento, de acuerdo con la ubicación establecida en el lugar de ejecución del proyecto " AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM, EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "ASOMSURCA",	**96,65%**	La asociación realizó el establecimiento de 42.246 metros lineales; sin embargo, no utilizó el insumo de agregado para hincado de los postes, de manera que, se determinó realizar el descuento de esto al valor final ejecutado de la totalidad de los metros lineales instalados.

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	PARA REALIZAR AISLAMIENTOS DE PROTECCIÓN EN LOS PREDIOS DE CONSERVACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA" conforme a los componentes, actividades, metas, ubicación y recursos establecidos en el Proyecto, el Plan Operativo de Inversiones y el Cronograma de Actividades del mismo.		
8	Los aislamientos se deben hacer en los sitios descritos en la definición de la necesidad, de acuerdo a los términos de referencia descritos y la cantidad es de 42.246 metros lineales.	**96,65%**	La asociación realizó los aislamientos en los lugares establecidos en el convenio y definidos por el municipio La Plata.
9	Cubrir en los casos que se requiera el valor correspondiente al Transporte menor hasta el sitio de establecimiento del aislamiento.	**100%**	La asociación cuando se requirió asumió el costo de la totalidad del transporte menor hasta los sitios establecidos para los aislamientos.
10	Adelantar los procesos de contratación que sean necesarios para dar cumplimiento al objeto, alcances y obligaciones del convenio, en un todo de conformidad con la normatividad vigente sobre contratación pública.	**100%**	La asociación adelantó la contratación para ejecutar el proyecto, de acuerdo a la normatividad vigente sobre contratación; los documentos que soportan la contratación adelantada por ASOMSURCA fueron anexados en el informe de obra No.1.
11	Presentar a la Corporación dos (2) informes de ejecución física del convenio, en los formatos establecidos por la Corporación y sus respectivos soportes fotográficos;	**100%**	La asociación presentó los informes de ejecución física del convenio con sus respectivos soportes.
12	Presentar a la Corporación un (1) informe final de ejecución física y financiera del convenio, en los formatos establecidos por la Corporación y sus respectivos soportes.	**100%**	La asociación presentó el informe final de ejecución física y financiera del convenio con sus respectivos soportes.

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
13	Suscribir un acta de recibo a todo costo de cada predio aislado, en el formato definido y aprobado por la Supervisión, el cual deberá corresponder o contener la información establecida en el F-CAM-385 ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN.	**100%**	La asociación suscribió un acta de recibo por cada predio aislado en el formato establecido por la Corporación. Anexo 2
14	Diligenciar el formato T-CAM-066 de inversiones, en el formato establecido por la Corporación;	**100%**	La asociación diligenció el formato T-CAM-066 de inversiones. Anexo 3
15	Velar por que se dé un estricto cumplimiento a las condiciones técnicas establecidas por la CAM en el estudio previo, garantizando que todas las actividades ejecutadas, en particular las indicadas en el capítulo análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del convenio y los anexos del estudio previo.	**96,65%**	La asociación veló por el cumplimiento a las condiciones técnicas establecidas por la CAM; sin embargo, en el hincado para postes no se utilizó la especificación de agregado, por lo que resultó más conveniente por el alto contenido orgánico del suelo en las zonas de intervención, desarrollar en el momento un método de mayor presión en los costados de la excavación para garantizar la estabilidad del aislamiento, es decir, el hincado a presión de los postes.
16	Exigir a los contratistas vinculados en desarrollo del presente convenio, la acreditación del cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, según lo establecido en el Art. 1 Parágrafo 2 Ley 828 del 2003 y Ley 1150 Art. 23.	**100%**	La asociación exigió el cumplimiento de las obligaciones frente al seguridad social integral y parafiscales, soportes que fueron anexados en los informes mensuales de obra.
OBLIGACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
1	Pago de aportes a seguridad social de (los) trabajador (es) que realizan la actividad.	**100%**	La asociación exigió pago de aportes a seguridad social de los trabajadores que realizan las actividades.
2	Todos los soportes de ejecución y para el correspondiente pago deberán ser enviados al supervisor a través del SECOP II, con el fin de no imprimir este tipo de documentos.	**100%**	La asociación subió todos los soportes de la ejecución del proyecto a la plataforma SECOP II.

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
COMPROMISOS ESPECIFICOS DE LA CAM			
1	Aportar al presente proyecto la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL VEINTISIETE PESOS ($1.250.230.027) M/CTE, serán para el desarrollo de las actividades, deberá ser remitidos a la respectiva cuenta indicada por ASOMSURCA, de acuerdo con lo establecido en el Proyecto, el Plan Operativo de Inversiones y el Cronograma de Actividades del mismo.	**100%**	La corporación aportó los recursos pactados en el convenio.
2	Realizar los desembolsos de los recursos aportados por la CAM, en los términos y condiciones previstos en la Forma de Pago del convenio.	**100%**	La corporación realizó el desembolso de los recursos de acuerdo a la forma de pago establecida en el convenio.
3	Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del convenio cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la CORPORACIÓN Autónoma Regional del ALTO MAGDALENA – CAM, el municipio de LA PLATA Y ASOMSURCA, para realizar el establecimiento de aislamientos para la restauración pasiva, en predios de conservación del municipio de la PLATA – HUILA.	**100%**	La corporación contrató la interventoría para el seguimiento de la ejecución del proyecto.
4	Ejercer la supervisión a la ejecución del contrato. Para ello el supervisor deberá actualizar la plataforma del SECOP II de acuerdo con sus roles y responsabilidades.	**96,65%**	La corporación ejerció la supervisión a la ejecución del contrato.
5	Solicitar a los convenientes informes de ejecución contractual.	**100%**	La corporación solicitó y revisó los respectivos informes de ejecución contractual.

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
6	Solicitar al convenientes el certificado de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscal, si hay lugar a ello.	**100%**	La corporación solicitó y verificó el certificado al sistema de seguridad social integral y parafiscal.
7	Adelantar las gestiones administrativas y/o contractuales en caso de incumplimientos.	**100%**	No se presentaron incumplimientos en la ejecución del proyecto.
8	Estar permanente en comunicación directa con el contratista, con el ánimo de mantener una correcta ejecución contractual.	**100%**	La corporación mantuvo comunicación directa con el contratista para una correcta ejecución del contrato.
9	Las demás obligaciones inherentes, a la ejecución del objeto contractual.	**100%**	La corporación cumplió con todas las obligaciones derivadas de dicho convenio.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
1	Establecimiento de aislamientos para la restauración pasiva, en predios de conservación del municipio de La Plata.	**100%**	El contratista de obra ejecutó la actividad de manera satisfactoria, atendiendo las especificaciones técnicas para este tipo de obra.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUCION
1	Establecimiento de aislamientos para la restauración pasiva, en predios de conservación del municipio de La Plata.	ML	42.246,00	42.246,00	100%

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
	Promedio de % Cumplimiento	**96,65%**	Según Acta de recibo final No.2 de obra y memoria de cantidades. Anexo 4.

IV. ANALISIS DE EJECUCION FINANCIERA

CONVENIO 402 DE 2024 LA PLATA												
CONDICIONES ACTUALIZADAS						OBRA EJECUTADA			SALDO POR EJECUTAR		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR	%	CANT	VALOR	%	CANT	VALOR	%
1	Establecimiento de aislamientos para la restauración pasiva, en predios de conservación del municipio de La Plata.	ML	42246	$ 1.490.230.027,00	96,18%	42.246	$ 1.490.230.027,0	100,00%	0	$ -	0,00%
	Capacitaciones - ASOMSURCA	UND	13	$ 59.200.000,00	100,00%	13	$ 59.200.000,0	100,00%			
	DESCUENTO POR AGREGADO PARA HINCADO CONTRACTUALES POAI NO UTILIZADO					42.246	$ 49.968.569,0	3,35%		$ 49.968.569	3,35%
	VALOR TOTAL			**$ 1.549.430.027,00**	**96,18%**		**$ 1.440.261.458**	**96,65%**		**$ 49.968.569**	**3,35%**

Actividad o producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Valor por Ejecutar	% de Ejecución	OBSERVACIONES
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, el municipio de La Plata y ASOMSURCA, para realizar el establecimiento de aislamientos para la restauración pasiva, en predios de conservación del municipio de La Plata – Huila".	$1.590.230.027,00	$1.440.261.458,00	$ 49.968.569,00	96,65%	A la fecha las cantidades ejecutadas, en el valor del contrato alcanzó un porcentaje equivalente al 100% del valor inicial. En general, se está cumpliendo con las actividades de obra, conforme a los diseños y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

V. OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	X		Se anexa planilla de pago de seguridad social del equipo técnico en los meses de ejecución del presente contrato.
Modificación de garantías			No aplica
Cláusulas de responsabilidad ambiental	X		
Cláusulas de responsabilidad en seguridad y salud en el trabajo.	X		
Otros (Explicar)			No aplica

VI. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA) – NO APLICA

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION

- **De 1 a 3,5: No confiable**
- **De 3,6 a 4,5: Confiable**
- **De 4,6 a 5: Muy confiable**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	-
Oportunidad en entrega	-
Cantidad entregada	-
Responsabilidad Ambiental	-
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	-
PROMEDIO CALIFICACION	**-**

VII. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

El contratista de obra ha cumplido con las obligaciones específicas del contrato, entregando a satisfacción un total de 42.246 metros lineales de aislamiento, que corresponden a 19.238 m relacionados en el acta de recibo parcial No.1 y 23.008 m en el acta de recibo final No.2. Los aislamientos ejecutados en el acta final No.2 fueron los siguientes: En la vereda La María (3.000 ml) en el predio Chuscal; en la vereda El Rosal (2.400 ml) predio La Cristalina; en la vereda La Estrella (2.500 ml) predio Buenavista; en la vereda San Martin (1.540 ml) predio Lote La Estrella el Tablón Quebrada Los Cauchos; en la vereda Santa Martha (1000 ml) predio El Incienso; en la vereda Betania (1.570 ml) predio San Antonio; en la vereda Alto Getzen (2.015 ml) en el predio La Primavera y (3.080 ml) en el predio Honda; en el la vereda Alto Retiro (1.500 ml) en el predio El Desengaño y (1.470 ml) en el predio El Descanso; en la vereda Bajo Retiro (500 ml) en el predio Victoria; en la vereda El Cerrito (833 ml) en el predio Babilonia; estas actividades son correspondientes al 51,11% de las actividades ejecutadas en el contrato por el valor de $761.639.925,00, teniendo en cuenta el descuento realizado al valor final por el agregado para hincado no utilizado. En aplicación a lo establecido en la CLAÚSULA SEPTIMA – FORMA DE DESEMBOLSO: “La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONLA DEL ALTO MAGDALENA – CAM desembolsará el valor de su aporte al convenio de la siguiente manera: …*Desembolsos parciales de ejecución de las actividades hasta cumplir con el 90% del valor del convenio, mediante desembolsos que se realizan previa presentación de informe de ejecución conforme a las actas parciales de actividades que se realicen, con el avance a satisfacción de las actividades por parte de la supervisión; Se amortizará en cada acta de recibo parcial el porcentaje que corresponde del anticipo. Para la liquidación se tendrá un saldo del 10% del valor del convenio previa firma y legalización de la liquidación del mismo...”*; la Interventoría considera conveniente adelantar el trámite para el segundo pago final correspondiente a **$761.639.925,00** M/cte., según acta de recibo final No.2 de obra, del valor del contrato ejecutado, sobre el cual debe amortizar el anticipo por **$285.804.247,00** por parte de la CAM y se debe amortizar **$216.000.000,00** por parte del municipio de La Plata; es decir, el valor a pagar es de **$259.835.678,00**; que comprende el período de ejecución desde el 27 de diciembre de 2024 al 18 de febrero de 2025; de este modo se autoriza el correspondiente desembolso, de la siguiente manera:

DESCRIPCION	VALOR ($)
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL 2	$ 761.639.925,00
RECURSOS – CONVENIO ACTA FINAL 2	$ 761.639.925,00
VALOR A AMORTIZAR CAM	$ 285.804.247,00
VALOR A AMORTIZAR MUNICIPIO DE LA PLATA	$ 216.000.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE LA PLATA	$ 49.968.569,00
VALOR A PAGAR	**$ 259.835.678,00**

Atentamente,

CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
Contratista de Interventoría

ANEXO 1
ACTAS DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

REGISTRO DE ASISTENCIA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.402 DE 2024 ENTRE LA CAM Y EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "ASOMSURCA"

Ingenieria & Construcción

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS PARA "ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACION ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS AREAS DE RECARGA HIDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RIO LAS CEIBAS Y DEMAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

FECHA: 26-01-2025 **LUGAR:** Vda Betania. **MUNICIPIO:** La Plata. **HORA:** 5:30 pm.

ACTIVIDAD/TEMA: Capacitacion Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos.

RESPONSABLE: Asociación Agroempresarial del Suroccidente del Huila-ASOMSURCA.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	VEREDA	NÚMERO TELFÓNICO	FIRMA
1	Castor Bcl Yara castro	1813976222	agricultor	Betania	3219529069	Castor Bcl Yara.
2	Misael caldón cuchimba	1004246972	agricultor	Betania	3138632483	Misael.
3	Francined Angucho	36387541	Amadecasa	Betania	3143074789	Francined Anguch
4	Diana Milena Huegia Ramos	52944521	ama de casa	Betania	3187542055	Diana Milena Huegia R
5	Carlos yara	12.270.533	socio JAC	Betania	3163306860	Carlos yara
6	David Caldón C.	1004246911		Betania	3107511186	David Caldón
7	Francy Elena Silva C.	36377001	socia - I.A.C.	Betania	3202884512	Francy Elena Silva
8	Lucila Zuñigo pino	36276589		Betania.		Lucila Zuñigo p
9	oToniel Andrade M	12276595		Betania		o Toniel Andrade M
10	Fosé Diogenes yara	12275054	Presidente	Betania	3175173066	José Diogenes yara

NOMBRE RESPONSABLE: Luz Estefani Perez Diaz

CC. 1081409949

FIRMA: Luz Estefani Perez

REGISTRO DE ASISTENCIA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.402 DE 2024 ENTRE LA CAM Y EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "ASOMSURCA"

Ingenieria & Construcción

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS PARA "ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACION ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS AREAS DE RECARGA HIDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RIO LAS CEIBAS Y DEMAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

FECHA: 26-01-2025 **LUGAR:** Vda. Betania **MUNICIPIO:** La Plata **HORA:** 5:30 pm

ACTIVIDAD/TEMA: Capacitación Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos.

RESPONSABLE: Asociación Agroempresarial del suroccidente del Huila. -ASOMSURCA.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	VEREDA	NÚMERO TELFÓNICO	FIRMA
1	Luis A. Triviño	12272805	Socio. I.A.C.	Betania	3134671210	Luis A Triviño
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

NOMBRE RESPONSABLE: Ler Estefani Perez Diaz

CC. 1091409949

FIRMA: Ler Estefani Perez.

Vo.Bo.
Inspector

REGISTRO DE ASISTENCIA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.402 DE 2024 ENTRE LA CAM Y EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "ASOMSURCA"

Ingeniería & Construcción

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS PARA "ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACION ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS AREAS DE RECARGA HIDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RIO LAS CEIBAS Y DEMAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

FECHA: 19-01-2025. **LUGAR:** Vda. Los Angeles **MUNICIPIO:** La Plata **HORA:** 4:00 pm

ACTIVIDAD/TEMA: Capacitación Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos

RESPONSABLE: Asociación Agroempresarial del suroccidente del Huila - ASOMSURCA.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	VEREDA	NÚMERO TELFÓNICO	FIRMA
1	Lizethy Sánchez Pino	26.522867	delegada	Los Angeles	3157728995	Lizethy Sánchez P
2	Marlony Perdomo	1081411143	Ama de casa	Los Angeles	3187877474	Marlony Perdomo
3	Maria Ganeth Diz Pino	1081414599	Ama de casa	Los Angeles	3155787008	Maria Ganeth Diz
4	Rosalba Vargas	36374519	ama de casa	Losangeles	3158938311	Rosalba Vargas
5	Maria Elsy Sanza	36389246	ama de casa	los Angeles	3163041545	Maria Elsy Sanza
6	Antonio Vargas	7227583		los angeles	3744150673	Antonio Vargas
7	Jeiner torres C	12283202		los angeles	3173698839	Jeiner torres C
8	Jaime [illegible]	12278418		los Angeles	3208253917	Jaime [illegible]
9	IVAN Pena QUIPO	7001250667	Tesorero	Los Angeles	3177954573	
10	Miguel Vargas Pasave	12273203		Los agudos	3184321571	Miguel Vargas.

NOMBRE RESPONSABLE: Luz Estefani Perez Diaz

CC. 1081409949

FIRMA: Luz Estefani P.

Humberto Q
Inspector.

REGISTRO DE ASISTENCIA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.402 DE 2024 ENTRE LA CAM Y EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "ASOMSURCA"

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS PARA "ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACION ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS AREAS DE RECARGA HIDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RIO LAS CEIBAS Y DEMAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

FECHA: 19-01-2025 **LUGAR:** Vda. Los Angeles **MUNICIPIO:** La Plata **HORA:** 4:00 pm.

ACTIVIDAD/TEMA: Capacitación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos.

RESPONSABLE: Asociación Agroempresarial del suroccidente del Huila - ASOMSURCA.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	VEREDA	NÚMERO TELFÓNICO	FIRMA
1	Amparo Susatama Rena	1087420887	Amadecasa	los Angeles	3229402085	Amparo Susatama Rena
2	Dubernes Penha Quipo	1081441109	Agricultor	Los Angeles	3219865805	Dubernes Penha Quipo
3	Luis Alfredo Pino	1087476780	Agricultor	los Angeles	3229402085	Luis Alfredo Pino
4	Robinson pena	1083916852	Agricultor	los Angeles	3163816028	Robinson pena
5	Armando Ramos Trujillo	12.276.404	Agricultor	los Angeles	3165442278	Armando Ramos T.
6	Cesar fulio yamo	7226853	agricultor	los angeles	3112641796	Cesar fulio yamo
7	Luis Fernando pena Quipo	1044250562	Agricultor	VR los Angeles	3182215246	Fernando pena
8	Francisco Javier Pena	12269755	Agricultor	VR los Angeles	3182215246	Francisco Javier pena
9	Jose un Tonio Yuiquop	72276288	Agricultor	vereda los yu	3506306348	Jose un Tonio Yuc P
10	Edilmma Basto	55132842	Cuida casa	la Los Angeles	3209187095	

NOMBRE RESPONSABLE: Luz Estefani Perez Diaz

CC. 1081409949

FIRMA: Luz Estefani P.

Vo. Bo. Humberto Q. Inspector.

REGISTRO DE ASISTENCIA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.402 DE 2024 ENTRE LA CAM Y EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "ASOMSURCA"

Ingeniería & Construcción

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS PARA "ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACION ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS AREAS DE RECARGA HIDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RIO LAS CEIBAS Y DEMAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

FECHA: 19-01-2025 **LUGAR:** Vda. Los Angeles **MUNICIPIO:** La Plata **HORA:** 4:00 pm

ACTIVIDAD/TEMA: Capacitación Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos.

RESPONSABLE: Asociacion Agroempresarial del Suroccidente del Huila - ASOMSURCA.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	VEREDA	NÚMERO TELFÓNICO	FIRMA
1	Andrey Narvaez Guali	1087399865		Los angeles	3732781495	Andrey Narvaez
2	Downson Sanchez M.	1007535356		Los angeles	3144727268	Downson Sanchez
3	Harley Calmenares	1022947786		los angeles	3204639512	Harley Calmenares
4	Henrry Sanza Quinto	1217816		Los angeles	3209551508	
5	Jose Benigno sanza	12282598		Los angeles	3208941624	Jose B Sanza
6	Hellen Pajoy Sanza	1081393803		los Angeles	3219826215	Hellen Pajoy
7	Maricela Sanza Quinto	55131422		V Los Angeles	3224305907	Maricela Sanza
8	Julio itacue Yonda	12268342		V los Angeles	3208946537	Julio Itacue Yonda
9	Pablo Emilio Pancho	12270789		Los Angeles	3187817474	Pablo Emilio Pancho
10						

NOMBRE RESPONSABLE: Luz Estefani Perez Diaz

CC. 1081909949

FIRMA: Luz Estefani P.

DIEGO G.
INSPECTOR.

REGISTRO DE ASISTENCIA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.402 DE 2024 ENTRE LA CAM Y EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "ASOMSURCA"

Ingenieria & Construcción

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS PARA "ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACION ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS AREAS DE RECARGA HIDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RIO LAS CEIBAS Y DEMAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

FECHA: 12 - 02 - 2025 **LUGAR:** Vda. Bajo Retiro **MUNICIPIO:** La Plata. **HORA:** 8:30 am

ACTIVIDAD/TEMA: Capacitación conservación de la biodiversidad y Servicios ecosistemicos

RESPONSABLE: Asociacion Agroempresarial del Suroccidente del Huila - ASOMSURCA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	VEREDA	NÚMERO TELFÓNICO	FIRMA
1	Abelardo Muñoz	72276557	Presidente	El Retiro	3208920388	
2	Luz Amparo Quinchia	1148277557	Asociada	El Retiro	3214768380	Luz Amparo Quinchia
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

NOMBRE RESPONSABLE: Luz Estefani Perez Diaz

CC. 1081409449

FIRMA: Luz Estefani Perez.

REGISTRO DE ASISTENCIA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.402 DE 2024 ENTRE LA CAM Y EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "ASOMSURCA"

Ingenieria & Construcción

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS PARA "ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACION ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS AREAS DE RECARGA HIDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RIO LAS CEIBAS Y DEMAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

FECHA: 09-02-2025. **LUGAR:** Vda. La Estrella. **MUNICIPIO:** La Plata **HORA:** 3:30 pm.

ACTIVIDAD/TEMA: Capacitacion Conservacion de la Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos

RESPONSABLE: Asociacion Agroempresarial del Suroccidente del Huila - ASOMSURCA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	VEREDA	NÚMERO TELFÓNICO	FIRMA
1	Horacio Gonzale	4923743		la extrella		Horacio G.
2	Jose Antonia Rojas Gonzalez	12287769		la extrella	3117784595	Jose Antonio Rojas G
3	Juan Geiver Ambito	7081401685	Precidente	la estrella	3124644940	Juan Ambito
4	Maria Isabel Caldon	1081419428		la estrella	3208623410	Maria Isabel CA
5	Mariela Costa.	26510410		la estrella		Mariela Costa
6	estefani Guaña	1226122[illegible]		la estrella		Estefani Guaña
7	Aida Y. Ramos Ospitia	55137263	J.I.A.C. Secretaria	la estrella	3137198924	Aida Yaneth Ramos O.
8	Leonardo Ospitia	12'275420		la estrella	3202705547	Leonardo Ospitia
9	EVER Andres O.	7087422083		la estrella	3224203453	EVER Andres O.
10	Luis Alfonso	12976430		V cedro	3102603134	Luis Alfonso Gonz

NOMBRE RESPONSABLE: Luz Estefani Perez Diaz

CC. 1081409949

FIRMA: Luz Estefani P.

V°B° Asociacion Agroempresarial

REGISTRO DE ASISTENCIA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.402 DE 2024 ENTRE LA CAM Y EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "ASOMSURCA"

Ingenieria & Construcción

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS PARA "ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACION ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS AREAS DE RECARGA HIDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RIO LAS CEIBAS Y DEMAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

FECHA: 09-02-2025. **LUGAR:** Vda. La Estrella **MUNICIPIO:** La Plata. **HORA:** 5:30 pm

ACTIVIDAD/TEMA: Capacitacion Conservacion de la Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos.

RESPONSABLE: Asociacion Agroempresarial del Surocadente del Huila - ASOMSURCA.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	VEREDA	NÚMERO TELFÓNICO	FIRMA
1	Sonia Edith Vivas Guevara	36381222	secretaria	El cedro	3204129662	Sonia Edith Vivas
2	Elver Ramos ospitia	7087177402		La Estrella	3136369198	Elver Ramos
3	Mercy liliana Ramos Ospitia	1081421585		La Estrella		Mercy Ramos Ospitia
4	Jeison sanchez muñoz	1122729747		la estrella	3203990567	jeison sanchez
5	Aida Yive Ramos Ospitia	55132263	J.A.C. Secretaria	la Estrella	3137798924	Aida Yive Ramos O
6	consuelo Ramos ospitia	36384745		la estrella	3208779843	consuelo Ramos O
7	Monica Yurani Muñoz Ramos	1081392082		La Estrella		Yurani Muñoz R.
8	Diego Armando Sandoval C.	1081409031		La estrella	3227621531	
9	Fray Hernando Macias	12269308		La Estrella	3132484641	Fray Hernando Macias
10	Flor evelia guauña	55131947		la estrella		Flor evelia Guauña

NOMBRE RESPONSABLE: Luz Estefani Perez Diaz

CC. 1081409949

FIRMA: Luz Estefani Perez D.

16:30. Asistente Ingeniería

REGISTRO DE ASISTENCIA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.402 DE 2024 ENTRE LA CAM Y EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "ASOMSURCA"

Ingenieria & Construcción

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS PARA "ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACION ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS AREAS DE RECARGA HIDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RIO LAS CEIBAS Y DEMAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

FECHA: 09-02-2025 **LUGAR:** Vda. la Estrella **MUNICIPIO:** La Plata **HORA:** 3:30 pm

ACTIVIDAD/TEMA: Capacitacion Conservacion de la Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos

RESPONSABLE: Asociacion Agroempresarial del Suroccidente del Huila -ASOMSURCA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	VEREDA	NÚMERO TELFÓNICO	FIRMA
1	Yuberica Fernanda Caldon Guauña	1004250839		La Estrella	3228108791	Yubericafernanda Caldon
2	Yanid paola Castro Campo	1081400546		la estrella	3123352275	Yanid paola Castro C.
3	Oneiver Ospitia Sarabia	1007241883		la Estrella	3224201772	Oneiver Ospitia
4	Javier muñoz salazar	72277734		la Estrella		javier muñoz. S
5	Edwin Ramirez ortiz	7081109160		la estrella	315 512 4854	Edwin Ramirez ortiz
6	Cristhian Ramirez ortiz	7087476330		la estrella	3774763865	Cristhian Ramirez ortiz
7						
8						
9						
10						

NOMBRE RESPONSABLE: Luz Estefani Perez Diaz

CC. 1081409949

FIRMA: Luz Estefani Perez.

REGISTRO DE ASISTENCIA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.402 DE 2024 ENTRE LA CAM Y EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "ASOMSURCA"

Ingenieria & Construcción

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS PARA "ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACION ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS AREAS DE RECARGA HIDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RIO LAS CEIBAS Y DEMAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

FECHA: 02-02-2025 **LUGAR:** Vda. San Martin. **MUNICIPIO:** La Plata. **HORA:** 4:30 pm

ACTIVIDAD/TEMA: Capacitación Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

RESPONSABLE: Asociación Agroempresarial del Suroccidente del Huila - ASOMSURCA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	VEREDA	NÚMERO TELFÓNICO	FIRMA
1	Jhojan Daniel Trujillo B.	1081403311		San Martin	3163453381	
2	Nancy Bolaños Cleves	36379771		San Martin	3157774165	Nancy Bolaños
3	Julio Pastuso Piñango			San Martin	3160001316	
4	ALVARO GONZALEZ C.	1123084180		San martin	3134026781	Alvaro G.
5	María Inés Liscano	36376780		San Martin	3124817934	
6	Maximino Vega G	12.272.647		San Martin	3143076243	
7	Jose Ignacio Losada	12274394		San martin	3175095666	
8	Fernando Ramirez Ochoa	12276998		San Martin	3103223244	
9	Hugo Angel Medina	12.271682		San Martin	3133143 28	
10	Diomedes Remigio	12270053		San Martin	3188412758	Diomedes Remigio

NOMBRE RESPONSABLE: Luz Estefani Perez Diaz.

CC. 1081409949

FIRMA: Luz Estefani Perez.

V°B° Asombusto Inspector

REGISTRO DE ASISTENCIA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.402 DE 2024 ENTRE LA CAM Y EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y LA ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "ASOMSURCA"

Ingenieria & Construcción

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS PARA "ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACION ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS AREAS DE RECARGA HIDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RIO LAS CEIBAS Y DEMAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

FECHA: 02-02-2025 **LUGAR:** Vda. San Martin **MUNICIPIO:** La Plata **HORA:** 4:30 pm

ACTIVIDAD/TEMA: Capacitacion Conservacion de la Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos

RESPONSABLE: Asociacion Agroempresarial del Suroccidente del Huila - ASOMSURCA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	VEREDA	NÚMERO TELFÓNICO	FIRMA
1	Carlos Arturo Caldon M	12279392	Delegado	San martin	3229002656	Carlos Arturo C
2	Yimi Rosero	12276134	SETimo	San martin	3219916213	
3	Maita cecilia caldon	36384516		San Martin	3168420364	Maita c.
4	Arcesio Rodriguez	12277253		San Martin	3209529661	
5	Patricia Jalvin Pisso	1081404554		San Martin	3132127957	Patricia Jalvin
6	Elcira Caldón	36380386		San martin		Elcira Caldón
7	Fabio Ramirez	12274197	Agricultor	San Martin	3115218655	Fabio Ramirez
8						
9						
10						

NOMBRE RESPONSABLE: Luz Estefani Perez Diaz

CC. 1081409949

FIRMA: Luz Estefani Perez Diaz.

Vo.Bo. Ingeniera

ANEXO 2
ACTAS DE RECIBO AISLAMIENTOS (F-CAM-385)

SIG	ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN
¡Cuida tu naturaleza!	F-CAM-385. Versión 1. Enero 31 de 2023

1. **Fecha de entrega:** 15-02-2025

2. **Tipo de novedad:** (Marcar con una X según el tipo de novedad por el que se realizará la entrega)

[ ] Entrega Parcial [X] Entrega Total

3. **Datos de los responsables de la entrega y recepción:**

DATOS DE QUIEN REALIZA LA ENTREGA		DATOS DE QUIEN RECIBE EL/LOS BIENES	
Nombre:	Guillermo Barneo	Nombre:	Dagoberto Poyo.
Número de identificación:	12.271. 142	Número de identificación:	12278 577 la plata
Contratista:	Asonsurca	Correo electrónico:	
Cargo:	Representante legal	Predio donde se realiza la entrega:	el chucat
No. De contrato:	Convenio 402 - 2024	Dirección o ubicación:	Vereda candelaria

4. **Bienes entregados**

Por medio de la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes bienes (se debe diligenciar una fila por cada bien que vaya a ser entregado, adicione los que considere necesarios):

BIEN O SERVICIO ENTREGADO
Se resiben 3000 mts de aislamiento a 4 hilos en la vereda candelaria predio el Chucat

Como suscrito beneficiario, identificado anteriormente, doy constancia:

1. Que he recibido a satisfacción los bienes en plena funcionalidad y **a todo costo.**

SIG CAM ¡Cuida tu naturaleza!	**ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN** F-CAM-385. Versión 1. Enero 31 de 2023

2. Que la obra ejecutada en mi predio no representó afectación negativa mayor ni menor al estado del mismo. Por lo tanto, no tengo motivo a reclamación o queja respecto a afectaciones ni antes, ni después de la firma de esta acta.

3. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto, en relación con sus obligaciones frente a mi condición de beneficiario.

4. Que me comprometo a hacer buen uso y adecuado mantenimiento de los bienes entregados, siguiendo las instrucciones que me brindó el personal contratista, por el periodo de vida útil del bien entregado.

La presente acta se firma de común acuerdo, sin objeción y sin presión alguna, el día 15 de 02 de 20 25.

Entrega (Contratista):		Recibe (Beneficiario):	
Firma:	12/7/22	Firma:	Dagoberto Paja
Nombre:	12/7/22	Nombre:	Dagoberto Paja

SIG	¡Cuida la naturaleza!	ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN F-CAM-385. Versión 1. Enero 31 de 2023

1. **Fecha de entrega:** 17-02-2025

2. **Tipo de novedad:** (Marcar con una X según el tipo de novedad por el que se realizará la entrega)

[ ] Entrega Parcial [X] Entrega Total

3. **Datos de los responsables de la entrega y recepción:**

DATOS DE QUIEN REALIZA LA ENTREGA		DATOS DE QUIEN RECIBE EL/LOS BIENES	
Nombre:	Guillermo Damco	Nombre:	Luis Henry Campo.
Número de identificación:	12271192	Número de identificación:	12282566
Contratista:	Asomsurco.	Correo electrónico:	
Cargo:	Representante legal	Predio donde se realiza la entrega:	el rosal
No. De contrato:	Convenio 402-2024.	Dirección o ubicación:	predio la cristalina

4. **Bienes entregados**

Por medio de la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes bienes (se debe diligenciar una fila por cada bien que vaya a ser entregado, adicione los que considere necesarios):

BIEN O SERVICIO ENTREGADO
Se realiza la entrega de 4000 metros lineales de estamento a cabida en la vereda el rosal predio la cristalina

Como suscrito beneficiario, identificado anteriormente, doy constancia:

1. Que he recibido a satisfacción los bienes en plena funcionalidad y **a todo costo.**

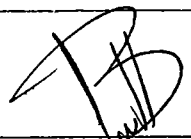
SIG	¡Cuida tu naturaleza!	ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN F-CAM-386. Versión 1. Enero 31 de 2023

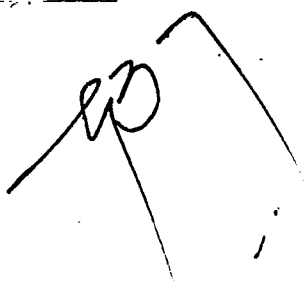
2. Que la obra ejecutada en mi predio no representó afectación negativa mayor ni menor al estado del mismo. Por lo tanto, no tengo motivo a reclamación o queja respecto a afectaciones ni antes, ni después de la firma de esta acta.

3. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto, en relación con sus obligaciones frente a mi condición de beneficiario.

4. Que me comprometo a hacer buen uso y adecuado mantenimiento de los bienes entregados, siguiendo las instrucciones que me brindó el personal contratista, por el periodo de vida útil del bien entregado.

La presente acta se firma de común acuerdo, sin objeción y sin presión alguna, el día 17 de 02 de 20 25.

Entrega (Contratista):		Recibe (Beneficiario):	
Firma:		Firma:	Luis Ginez Campos Q
Nombre:	Guillermo Buenahora 1227.142	Nombre:	12282566



SIG CAM ¡Cuida tu naturaleza!	**ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN** F-CAM-385. Versión 1. Enero 31 de 2023

1. **Fecha de entrega:** 15-02-2025

2. **Tipo de novedad:** (Marcar con una X según el tipo de novedad por el que se realizará la entrega)

[ ] Entrega Parcial [X] Entrega Total

3. **Datos de los responsables de la entrega y recepción:**

DATOS DE QUIEN REALIZA LA ENTREGA		DATOS DE QUIEN RECIBE EL/LOS BIENES	
Nombre:	Guillermo Bermeo	Nombre:	willington y Campos
Número de identificación:	12 2 TT 142	Número de identificación:	12280393 laplata
Contratista:	Dsgmsurca.	Correo electrónico:	
Cargo:	Representante legal	Predio donde se realiza la entrega:	vereda la estrella
No. De contrato:	convenio 001-2024	Dirección o ubicación:	Predio Buenavista.

4. **Bienes entregados**

Por medio de la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes bienes (se debe diligenciar una fila por cada bien que vaya a ser entregado, adicione los que considere necesarios):

BIEN ENTREGADO
se recibe 2500 ML de aislamiento
a 4 hilos en la vereda Santana Alta
predio Buenavista.

Como suscrito beneficiario, identificado anteriormente, doy constancia:

1. Que he recibido a satisfacción los bienes en plena funcionalidad y **a todo costo.**

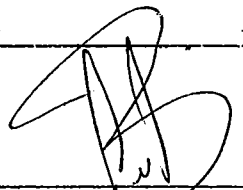
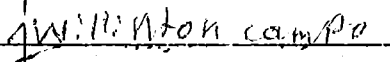
SIG · CAM ¡Cuida tu naturaleza!	**ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN** F-CAM-385. Versión 1. Enero 31 de 2023

2. Que la obra ejecutada en mi predio no representó afectación negativa mayor ni menor al estado del mismo. Por lo tanto, no tengo motivo a reclamación o queja respecto a afectaciones ni antes, ni después de la firma de esta acta.

3. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto, en relación con sus obligaciones frente a mi condición de beneficiario.

4. Que me comprometo a hacer buen uso y adecuado mantenimiento de los bienes entregados, siguiendo las instrucciones que me brindó el personal contratista, por el periodo de vida útil del bien entregado.

La presente acta se firma de común acuerdo, sin objeción y sin presión alguna, el día 15 de 02 de 2025.

Entrega (Contratista):		Recibe (Beneficiario):	
Firma:		Firma:	
Nombre:	Enrique Bernal 12.271.712	Nombre:	willinton campo 12.280393



SIG	¡Cuida tu naturaleza!	ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN F-CAM-385. Versión 1. Enero 31 de 2023

1. **Fecha de entrega:** 12-02-2025

2. **Tipo de novedad:** (Marcar con una X según el tipo de novedad por el que se realizará la entrega)

[ ] Entrega Parcial [X] Entrega Total

3. **Datos de los responsables de la entrega y recepción:**

DATOS DE QUIEN REALIZA LA ENTREGA		DATOS DE QUIEN RECIBE EL/LOS BIENES	
Nombre:	Guillermo barreo	Nombre:	Dagoberto Paya
Número de identificación:	12.271.142	Número de identificación:	12.278.577
Contratista:	Asomsorca	Correo electrónico:	
Cargo:	Representante legal	Predio donde se realiza la entrega:	Lote la estrella tablon Quebrada los cauchos
No. De contrato:	Convenio 402-2024	Dirección o ubicación:	San Martin

4. **Bienes entregados**

Por medio de la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes bienes (se debe diligenciar una fila por cada bien que vaya a ser entregado, adicione los que considere necesarios):

BIEN O SERVICIO ENTREGADO
Se reciben 1.540 mts de aislamiento a 4 hilos
en la vereda San martin Predio lote la
Estrella tablon Quebrada los cauchos.

Como suscrito beneficiario, identificado anteriormente, doy constancia:

1. Que he recibido a satisfacción los bienes en plena funcionalidad y **a todo costo.**

SIG ¡Cuida tu naturaleza!	**ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN** F-CAM-385. Versión 1. Enero 31 de 2023

2. Que la obra ejecutada en mi predio no representó afectación negativa mayor ni menor al estado del mismo. Por lo tanto, no tengo motivo a reclamación o queja respecto a afectaciones ni antes, ni después de la firma de esta acta.

3. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto, en relación con sus obligaciones frente a mi condición de beneficiario.

4. Que me comprometo a hacer buen uso y adecuado mantenimiento de los bienes entregados, siguiendo las instrucciones que me brindó el personal contratista, por el periodo de vida útil del bien entregado.

La presente acta se firma de común acuerdo, sin objeción y sin presión alguna, el día 12 de 02 de 20 25.

Entrega (Contratista):		Recibe (Beneficiario):	
Firma:	12/27/112	Firma:	Dagoberto Paya
Nombre:	12/27/112	Nombre:	Dagoberto Paya

SIG ¡Cuida tu naturaleza!	**ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN** F-CAM-385. Versión 1. Enero 31 de 2023

1. **Fecha de entrega:** 23 - 01 - 2025

2. **Tipo de novedad:** (Marcar con una X según el tipo de novedad por el que se realizará la entrega)

[ ] Entrega Parcial [X] Entrega Total

3. **Datos de los responsables de la entrega y recepción:**

DATOS DE QUIEN REALIZA LA ENTREGA		DATOS DE QUIEN RECIBE EL/LOS BIENES	
Nombre:	Guillermo Barreo	Nombre:	Lizardo Noguera
Número de identificación:	12.271.142	Número de identificación:	4.917.494
Contratista:	Agrosurca	Correo electrónico:	Insensio
Cargo:	Representante legal	Predio donde se realiza la entrega:	Insensio
No. De contrato:	Convenio 402-202	Dirección o ubicación:	San jose de juntas Los Jardines

4. **Bienes entregados**

Por medio de la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes bienes (se debe diligenciar una fila por cada bien que vaya a ser entregado, adicione los que considere necesarios):

BIEN O SERVICIO ENTREGADO
Se resiben 1000 ML de aislamiento a 4 hilos en la vereda San jose de juntas - Los Jardines predio el Insensio

Como suscrito beneficiario, identificado anteriormente, doy constancia:

1. Que he recibido a satisfacción los bienes en plena funcionalidad y **a todo costo.**

SIG ¡Cuida tu naturaleza!	**ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN** F-CAM-385. Versión 1. Enero 31 de 2023

2. Que la obra ejecutada en mi predio no representó afectación negativa mayor ni menor al estado del mismo. Por lo tanto, no tengo motivo a reclamación o queja respecto a afectaciones ni antes, ni después de la firma de esta acta.

3. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto, en relación con sus obligaciones frente a mi condición de beneficiario.

4. Que me comprometo a hacer buen uso y adecuado mantenimiento de los bienes entregados, siguiendo las instrucciones que me brindó el personal contratista, por el periodo de vida útil del bien entregado.

La presente acta se firma de común acuerdo, sin objeción y sin presión alguna, el día 23 de 01 de 2025.

Entrega (Contratista):		Recibe (Beneficiario):	
Firma:		Firma:	Lizardo Noguera
Nombre:	Guillermo Bueno Ayala	Nombre:	Lizardo Noguera

SIG · CAM ¡Cuida tu naturaleza!	**ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN** F-CAM-385. Versión 1. Enero 31 de 2023

1. **Fecha de entrega:** 15-02-2025

2. **Tipo de novedad:** (Marcar con una X según el tipo de novedad por el que se realizará la entrega)

[ ] Entrega Parcial [X] Entrega Total

3. **Datos de los responsables de la entrega y recepción:**

DATOS DE QUIEN REALIZA LA ENTREGA		DATOS DE QUIEN RECIBE EL/LOS BIENES	
Nombre:	Guillermo Tejada	Nombre:	Hilder Lizcano
Número de identificación:	12.271.142	Número de identificación:	12.273.333
Contratista:	Asomsurca	Correo electrónico:	hilderlizcano@gmail.com
Cargo:	Representante legal	Predio donde se realiza la entrega:	Babilonia
No. De contrato:	Convenio 402-2024	Dirección o ubicación:	El Carrito

4. **Bienes entregados**

Por medio de la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes bienes (se debe diligenciar una fila por cada bien que vaya a ser entregado, adicione los que considere necesarios):

BIEN O SERVICIO ENTREGADO
Se reciben 833 mts de aislamiento a 4 hilos en la vereda El Carrito predio Babilonia

Como suscrito beneficiario, identificado anteriormente, doy constancia:

1. Que he recibido a satisfacción los bienes en plena funcionalidad y **a todo costo.**

SIG ¡Cuida tu naturaleza!	**ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN** F-CAM-385. Versión 1. Enero 31 de 2023

2. Que la obra ejecutada en mi predio no representó afectación negativa mayor ni menor al estado del mismo. Por lo tanto, no tengo motivo a reclamación o queja respecto a afectaciones ni antes, ni después de la firma de esta acta.

3. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto, en relación con sus obligaciones frente a mi condición de beneficiario.

4. Que me comprometo a hacer buen uso y adecuado mantenimiento de los bienes entregados, siguiendo las instrucciones que me brindó el personal contratista, por el periodo de vida útil del bien entregado.

La presente acta se firma de común acuerdo, sin objeción y sin presión alguna, el día 15 de 02 de 2025.

Entrega (Contratista):		Recibe (Beneficiario):	
Firma:		Firma:	
Nombre:	Guilleo Buenaño	Nombre:	Hilde Liscano

SIG	ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN
¡Cuida tu naturaleza!	F-CAM-385. Versión 1. Enero 31 de 2023

1. **Fecha de entrega:** 13 - 02 - 2025

2. **Tipo de novedad:** (Marcar con una X según el tipo de novedad por el que se realizará la entrega)

[ ] Entrega Parcial [X] Entrega Total

3. **Datos de los responsables de la entrega y recepción:**

DATOS DE QUIEN REALIZA LA ENTREGA		DATOS DE QUIEN RECIBE EL/LOS BIENES	
Nombre:	Guillermo Barreo	Nombre:	Davinson J. Sanchez
Número de identificación:	12.271.142	Número de identificación:	1007535356
Contratista:	Asomsurca	Correo electrónico:	Javier2othali@gmail.com
Cargo:	Representante legal	Predio donde se realiza la entrega:	San Antonio
No. De contrato:	Convenio 402-2024	Dirección o ubicación:	V. Bantania

4. **Bienes entregados**

Por medio de la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes bienes (se debe diligenciar una fila por cada bien que vaya a ser entregado, adicione los que considere necesarios):

BIEN O SERVICIO ENTREGADO
Se reciben 1.540 mts de aislamiento
a 4 hilos en la vereda Batania
Predio San Antonio

Como suscrito beneficiario, identificado anteriormente, doy constancia:

1. Que he recibido a satisfacción los bienes en plena funcionalidad y **a todo costo.**

SIG ¡Cuida tu naturaleza!	**ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN** F-CAM-386. Versión 1. Enero 31 de 2023

2. Que la obra ejecutada en mi predio no representó afectación negativa mayor ni menor al estado del mismo. Por lo tanto, no tengo motivo a reclamación o queja respecto a afectaciones ni antes, ni después de la firma de esta acta.

3. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto, en relación con sus obligaciones frente a mi condición de beneficiario.

4. Que me comprometo a hacer buen uso y adecuado mantenimiento de los bienes entregados, siguiendo las instrucciones que me brindó el personal contratista, por el periodo de vida útil del bien entregado.

La presente acta se firma de común acuerdo, sin objeción y sin presión alguna, el día 13 de 02 de 2025.

Entrega (Contratista):		Recibe (Beneficiario):	
Firma:		Firma:	
Nombre:	Guillermo Barrero Tejada	Nombre:	Downson Sondu m.

SIG · CAM ¡Cuida tu naturaleza!	**ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN** F-CAM-385. Versión 1. Enero 31 de 2023

1. **Fecha de entrega:** 17 – 02 – 2025

2. **Tipo de novedad:** (Marcar con una X según el tipo de novedad por el que se realizará la entrega)

[ ] Entrega Parcial [X] Entrega Total

3. **Datos de los responsables de la entrega y recepción:**

DATOS DE QUIEN REALIZA LA ENTREGA		DATOS DE QUIEN RECIBE EL/LOS BIENES	
Nombre:	Guillermo Bermeo	Nombre:	Javier Sanchez
Número de identificación:	12.271.142.	Número de identificación:	1007533756
Contratista:	Asomsurco..	Correo electrónico:	
Cargo:	Representante legal	Predio donde se realiza la entrega:	Predio la primavera
No. De contrato:	Convenio 402-2024	Dirección o ubicación:	vereda alto Gutzen

4. **Bienes entregados**

Por medio de la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes bienes (se debe diligenciar una fila por cada bien que vaya a ser entregado, adicione los que considere necesarios):

BIENES ENTREGADOS
se realiza la entrega de 2015 metros lineales a 4 hilos en la vereda alto Gutzen predio la primavera.

Como suscrito beneficiario, identificado anteriormente, doy constancia:

1. Que he recibido a satisfacción los bienes en plena funcionalidad y **a todo costo.**

SIG · CAM ¡Cuida tu naturaleza!	**ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN** F-CAM-385. Versión 1. Enero 31 de 2023

2. Que la obra ejecutada en mi predio no representó afectación negativa mayor ni menor al estado del mismo. Por lo tanto, no tengo motivo a reclamación o queja respecto a afectaciones ni antes, ni después de la firma de esta acta.

3. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto, en relación con sus obligaciones frente a mi condición de beneficiario.

4. Que me comprometo a hacer buen uso y adecuado mantenimiento de los bienes entregados, siguiendo las instrucciones que me brindó el personal contratista, por el periodo de vida útil del bien entregado.

La presente acta se firma de común acuerdo, sin objeción y sin presión alguna, el día 17 de 02 de 2025.

Entrega (Contratista):		Recibe (Beneficiario):	
Firma:	12/7/142	Firma:	Doumson Sanchez M. 1007535356
Nombre:	12.7.142	Nombre:	Doumson Sanchez M. 1007535356

SIG CAM ¡Cuida tu naturaleza!	**ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN** F-CAM-385. Versión 1. Enero 31 de 2023

1. **Fecha de entrega:** 18-02-2025

2. **Tipo de novedad:** (Marcar con una X según el tipo de novedad por el que se realizará la entrega)

☐ Entrega Parcial ☒ Entrega Total

3. **Datos de los responsables de la entrega y recepción:**

DATOS DE QUIEN REALIZA LA ENTREGA		DATOS DE QUIEN RECIBE EL/LOS BIENES	
Nombre:	Guillermo Berneo	Nombre:	Armando Alvira.
Número de identificación:	12 271 142.	Número de identificación:	12.279.544. La plata
Contratista:	Asomsurca.	Correo electrónico:	
Cargo:	representante legal	Predio donde se realiza la entrega:	la honda.
No. De contrato:	Convenio 402-2024	Dirección o ubicación:	vereda alto Getzen.

4. **Bienes entregados**

Por medio de la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes bienes (se debe diligenciar una fila por cada bien que vaya a ser entregado, adicione los que considere necesarios):

BIEN ENTREGADO
Se reciben 3080 metros lineales de aislamiento
a 4 hilos en la vereda alto Getzen predio
la honda

Como suscrito beneficiario, identificado anteriormente, doy constancia:

1. Que he recibido a satisfacción los bienes en plena funcionalidad y **a todo costo.**

SIG · Cam ¡Cuida tu naturaleza!	**ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN** F-CAM-385. Versión 1. Enero 31 de 2023

2. Que la obra ejecutada en mi predio no representó afectación negativa mayor ni menor al estado del mismo. Por lo tanto, no tengo motivo a reclamación o queja respecto a afectaciones ni antes, ni después de la firma de esta acta.

3. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto, en relación con sus obligaciones frente a mi condición de beneficiario.

4. Que me comprometo a hacer buen uso y adecuado mantenimiento de los bienes entregados, siguiendo las instrucciones que me brindó el personal contratista, por el periodo de vida útil del bien entregado.

La presente acta se firma de común acuerdo, sin objeción y sin presión alguna, el día 18 de 02 de 20 25.

Entrega (Contratista):		Recibe (Beneficiario):	
Firma:		Firma:	
Nombre:	1227.14	Nombre:	armando alvira 22279544

SIG · CAM ¡Cuida tu entorno!	**ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN** F-CAM-385. Versión 1. Enero 31 de 2023

1. **Fecha de entrega:** 28-01-2025

2. **Tipo de novedad:** (Marcar con una X según el tipo de novedad por el que se realizará la entrega)

[ ] Entrega Parcial [X] Entrega Total

3. **Datos de los responsables de la entrega y recepción:**

QUIEN ENTREGA (CONTRATISTA)		QUIEN RECIBE (CAM)	
Nombre:	Guillermo Blanco.	Nombre:	Dagoberto paya.
Número de identificación:	12271162	Número de identificación:	12278577.
Contratista:	ASGnsurca.	Correo electrónico:	
Cargo:	representante legal.	Predio donde se realiza la entrega:	predio desengaño
No. De contrato:	Convenio 402-2024	Dirección o ubicación:	vereda alto retiro

4. **Bienes entregados**

Por medio de la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes bienes (se debe diligenciar una fila por cada bien que vaya a ser entregado, adicione los que considere necesarios):

BIENES ENTREGADOS
Se reciben. 1500 ml. de aislamiento
a 4 hilos en la vereda alto retiro
predio el desengaño.

Como suscrito beneficiario, identificado anteriormente, doy constancia:

1. Que he recibido a satisfacción los bienes en plena funcionalidad y a **todo costo.**

SIG	CAM ¡Cuida tu naturaleza!	**ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN** F-CAM-385. Versión 1. Enero 31 de 2023

2. Que la obra ejecutada en mi predio no representó afectación negativa mayor ni menor al estado del mismo. Por lo tanto, no tengo motivo a reclamación o queja respecto a afectaciones ni antes, ni después de la firma de esta acta.

3. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto, en relación con sus obligaciones frente a mi condición de beneficiario.

4. Que me comprometo a hacer buen uso y adecuado mantenimiento de los bienes entregados, siguiendo las instrucciones que me brindó el personal contratista, por el periodo de vida útil del bien entregado.

La presente acta se firma de común acuerdo, sin objeción y sin presión alguna, el día 28 de 01 de 20 25.

Entrega (Contratista):		Recibe (Beneficiario):	
Firma:		Firma:	Dagoberto Paya
Nombre:	Guillermo Buenahora	Nombre:	Dagoberto Paya

SIG	ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN
¡Cuida tu naturaleza!	F-CAM-385. Versión 1. Enero 31 de 2023

1. **Fecha de entrega:** 28 – 01 – 2025

2. **Tipo de novedad**: (Marcar con una X según el tipo de novedad por el que se realizará la entrega)

[ ] Entrega Parcial [X] Entrega Total

3. **Datos de los responsables de la entrega y recepción:**

DATOS DE QUIEN REALIZA LA ENTREGA		DATOS DE QUIEN RECIBE EL/LOS BIENES	
Nombre:	Guillermo Burneo	Nombre:	Dagoberto Paya
Número de identificación:	12.271.142	Número de identificación:	12.278.577
Contratista:	Asomsuica	Correo electrónico:	
Cargo:	Representante legal	Predio donde se realiza la entrega:	El descanso
No. De contrato:	Convenio 402 – 2024	Dirección o ubicación:	Vereda Alto Retiro

4. **Bienes entregados**

Por medio de la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes bienes (se debe diligenciar una fila por cada bien que vaya a ser entregado, adicione los que considere necesarios):

BIEN O SERVICIO ENTREGADO
Se reciben 1470 ml de aislamiento a 4 hilos en la vereda Alto Retiro predio el descanso

Como suscrito beneficiario, identificado anteriormente, doy constancia:

1. Que he recibido a satisfacción los bienes en plena funcionalidad y **a todo costo.**

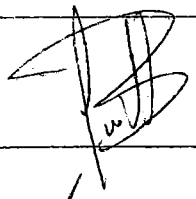
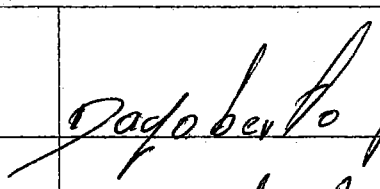
SIG · CAM ¡Cuida tu naturaleza!	**ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN** F-CAM-385. Versión 1. Enero 31 de 2023

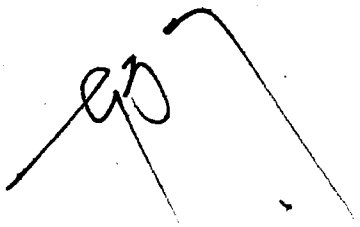
2. Que la obra ejecutada en mi predio no representó afectación negativa mayor ni menor al estado del mismo. Por lo tanto, no tengo motivo a reclamación o queja respecto a afectaciones ni antes, ni después de la firma de esta acta.

3. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto, en relación con sus obligaciones frente a mi condición de beneficiario.

4. Que me comprometo a hacer buen uso y adecuado mantenimiento de los bienes entregados, siguiendo las instrucciones que me brindó el personal contratista, por el periodo de vida útil del bien entregado.

La presente acta se firma de común acuerdo, sin objeción y sin presión alguna, el día 28 de 01 de 2025.

Entrega (Contratista):		Recibe (Beneficiario):	
Firma:		Firma:	
Nombre:	Edilberto Ayala	Nombre:	Adalberto Paya



SIG · ¡Cuida tu naturaleza!	**ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN** F-CAM-385. Versión 1. Enero 31 de 2023

1. **Fecha de entrega:** 08 - 08 - 2025

2. **Tipo de novedad:** (Marcar con una X según el tipo de novedad por el que se realizará la entrega)

[ ] Entrega Parcial [X] Entrega Total

3. **Datos de los responsables de la entrega y recepción:**

DATOS DE QUIEN REALIZA LA ENTREGA		DATOS DE QUIEN RECIBE EL/LOS BIENES	
Nombre:	Guillermo Bermeo	Nombre:	Dagoberto Paya
Número de identificación:	12.271.142	Número de identificación:	12.278.577
Contratista:	Asomsurca	Correo electrónico:	
Cargo:	Representante legal	Predio donde se realiza la entrega:	La Victoria
No. De contrato:	Convenio 402-2024	Dirección o ubicación:	V. Bajo Retiro

4. **Bienes entregados**

Por medio de la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes bienes (se debe diligenciar una fila por cada bien que vaya a ser entregado, adicione los que considere necesarios):

BIEN O SERVICIO ENTREGADO
Se Reciben 500 mts de aislamiento
a 4 hilos en la vereda Bajo Retiro
Predio la Victoria

Como suscrito beneficiario, identificado anteriormente, doy constancia:

1. Que he recibido a satisfacción los bienes en plena funcionalidad y **a todo costo.**

SIG ¡Cuida tu naturaleza!	**ACTA DE RECIBO A TODO COSTO DE LA INVERSIÓN** F-CAM-385. Versión 1. Enero 31 de 2023

2. Que la obra ejecutada en mi predio no representó afectación negativa mayor ni menor al estado del mismo. Por lo tanto, no tengo motivo a reclamación o queja respecto a afectaciones ni antes, ni después de la firma de esta acta.

3. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto, en relación con sus obligaciones frente a mi condición de beneficiario.

4. Que me comprometo a hacer buen uso y adecuado mantenimiento de los bienes entregados, siguiendo las instrucciones que me brindó el personal contratista, por el periodo de vida útil del bien entregado.

La presente acta se firma de común acuerdo, sin objeción y sin presión alguna, el día 08 de 08 de 2025.

Entrega (Contratista):		Recibe (Beneficiario):	
Firma:		Firma:	Dagoberto Paya
Nombre:	Guillermo Bueno P/da	Nombre:	Dagoberto Paya

ANEXO 3
FORMATO F-CAM 066

REGISTRO INFORMACION INVERSIONES AMBIENTALES / EVENTOS ESPACIALES
F-CAM-066. Versión 5. Enero 31 de 2023

Código Inversión (Ver hoja de códigos)	Nombre de Inversión	Cantidad	Unidad de Medida	Nombre Beneficiario	Género			Identificación beneficiario (CC. O NIT)	Municipio	Codigo Mpio	Vereda	E	N	Margen de error equipo de medición	Marca y Modelo equipo GPS	Nombre del Proyecto	Contrato No.	Ejecutor Contrato	Vigencia Fiscal del Proyecto	Valor Unitario de la inversion	Total Inversión	Nombre Quien Hace el Seguimiento
					Hombre	Mujer	Otro															
1	Aislamiento de predios del área la zona forestal protectora de la Cuenca	3.000	metro lineal	PREDIO EL CHUSCAL			X	891.180.155-7	LA PLATA	41396	LA MARIA	4650272	1801280	4	GARMIN GPSMAP 64X	PROTECCION Y CONSERVACION DE CUENCAS ABASTECEDORAS	402-2024	MUNICIPIO DE LA PLATA - ASOMSURCA	2024	$ 34.092	$ 102.276.769	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
1	Aislamiento de predios del área la zona forestal protectora de la Cuenca	4.000	metro lineal	PREDIO LA CRISTALINA			X	891.180.155-7	LA PLATA	41396	EL ROSAL	4663745	1823093	4	GARMIN GPSMAP 64X	PROTECCION Y CONSERVACION DE CUENCAS ABASTECEDORAS	402-2024	MUNICIPIO DE LA PLATA - ASOMSURCA	2024	$ 34.092	$ 136.369.025	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
1	Aislamiento de predios del área la zona forestal protectora de la Cuenca	1.811	metro lineal	PREDIO LOTE 3 SAN ANTONIO			X	891.180.155-7	LA PLATA	41396	EL ROSAL	4666138	1818610	4	GARMIN GPSMAP 64X	PROTECCION Y CONSERVACION DE CUENCAS ABASTECEDORAS	402-2024	MUNICIPIO DE LA PLATA - ASOMSURCA	2024	$ 34.092	$ 61.741.076	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
1	Aislamiento de predios del área la zona forestal protectora de la Cuenca	2.000	metro lineal	PREDIO LOTE 1			X	891.180.155-7	LA PLATA	41396	LA ESTRELLA	4667526	1821523	4	GARMIN GPSMAP 64X	PROTECCION Y CONSERVACION DE CUENCAS ABASTECEDORAS	402-2024	MUNICIPIO DE LA PLATA - ASOMSURCA	2024	$ 34.092	$ 68.184.513	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
1	Aislamiento de predios del área la zona forestal protectora de la Cuenca	2.500	metro lineal	PREDIO BUENAVISTA			X	891.180.155-7	LA PLATA	41396	LA ESTRELLA	4666444	1822255	4	GARMIN GPSMAP 64X	PROTECCION Y CONSERVACION DE CUENCAS ABASTECEDORAS	402-2024	MUNICIPIO DE LA PLATA - ASOMSURCA	2024	$ 34.092	$ 85.230.641	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
1	Aislamiento de predios del área la zona forestal protectora de la Cuenca	3.117	metro lineal	PREDIO LA HONDA			X	891.180.155-7	LA PLATA	41396	ALTO CAÑADA	4669434	1824490	4	GARMIN GPSMAP 64X	PROTECCION Y CONSERVACION DE CUENCAS ABASTECEDORAS	402-2024	MUNICIPIO DE LA PLATA - ASOMSURCA	2024	$ 34.092	$ 106.265.563	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
1	Aislamiento de predios del área la zona forestal protectora de la Cuenca	2.740	metro lineal	PREDIO LOTE LA ESTRELLA EL TABLON - QUEBRDA LOS CAUCHOS			X	891.180.155-7	LA PLATA	41396	SAN MARTIN-ALTO	4678148	1816957	4	GARMIN GPSMAP 64X	PROTECCION Y CONSERVACION DE CUENCAS ABASTECEDORAS	402-2024	MUNICIPIO DE LA PLATA - ASOMSURCA	2024	$ 34.092	$ 93.412.782	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
1	Aislamiento de predios del área la zona forestal protectora de la Cuenca	2.400	metro lineal	PREDIO LOTE QUEBRADA LOS CAUCHOS			X	891.180.155-7	LA PLATA	41396	SAN MARTIN-ALTO	4678213	1816240	4	GARMIN GPSMAP 64X	PROTECCION Y CONSERVACION DE CUENCAS ABASTECEDORAS	402-2024	MUNICIPIO DE LA PLATA - ASOMSURCA	2024	$ 34.092	$ 81.821.415	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
1	Aislamiento de predios del área la zona forestal protectora de la Cuenca	0	metro lineal	PREDIO LA ESTRELLA			X	891.180.155-7	LA PLATA	41396	SAN MARTIN-ALTO	4678704	1817107	4	GARMIN GPSMAP 64X	PROTECCION Y CONSERVACION DE CUENCAS ABASTECEDORAS	402-2024	MUNICIPIO DE LA PLATA - ASOMSURCA	2024	$ 34.092	$ 0	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
1	Aislamiento de predios del área la zona forestal protectora de la Cuenca	1.050	metro lineal	PREDIO EL ARRAYAN			X	891.180.155-7	LA PLATA	41396	JAZMIN	4678788	1817515	4	GARMIN GPSMAP 64X	PROTECCION Y CONSERVACION DE CUENCAS ABASTECEDORAS	402-2024	MUNICIPIO DE LA PLATA - ASOMSURCA	2024	$ 34.092	$ 35.796.869	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
1	Aislamiento de predios del área la zona forestal protectora de la Cuenca	1.000	metro lineal	PREDIO LOS ROBLES			X	891.180.155-7	LA PLATA	41396	MONTEBELLO	4675691	1807665	4	GARMIN GPSMAP 64X	PROTECCION Y CONSERVACION DE CUENCAS ABASTECEDORAS	402-2024	MUNICIPIO DE LA PLATA - ASOMSURCA	2024	$ 34.092	$ 34.092.256	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
1	Aislamiento de predios del área la zona forestal protectora de la Cuenca	340	metro lineal	PREDIO LOTE			X	891.180.155-7	LA PLATA	41396	SANTA MARTHA	4656423	1809207	4	GARMIN GPSMAP 64X	PROTECCION Y CONSERVACION DE CUENCAS ABASTECEDORAS	402-2024	MUNICIPIO DE LA PLATA - ASOMSURCA	2024	$ 34.092	$ 11.591.367	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
1	Aislamiento de predios del área la zona forestal protectora de la Cuenca	2.600	metro lineal	PREDIO EL INCIENSO			X	891.180.155-7	LA PLATA	41396	JARDINES	4656339	1808884	4	GARMIN GPSMAP 64X	PROTECCION Y CONSERVACION DE CUENCAS ABASTECEDORAS	402-2024	MUNICIPIO DE LA PLATA - ASOMSURCA	2024	$ 34.092	$ 88.639.866	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
1	Aislamiento de predios del área la zona forestal protectora de la Cuenca	1.833	metro lineal	PREDIO BABILONIA			X	891.180.155-7	LA PLATA	41396	EL CERRITO	4669793	1822223	4	GARMIN GPSMAP 64X	PROTECCION Y CONSERVACION DE CUENCAS ABASTECEDORAS	402-2024	MUNICIPIO DE LA PLATA - ASOMSURCA	2024	$ 34.092	$ 62.491.106	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
1	Aislamiento de predios del área la zona forestal protectora de la Cuenca	2.220	metro lineal	PREDIO LOTE DOS			X	891.180.155-7	LA PLATA	41396	LOS ANGELES	4672386	1827536	4	GARMIN GPSMAP 64X	PROTECCION Y CONSERVACION DE CUENCAS ABASTECEDORAS	402-2024	MUNICIPIO DE LA PLATA - ASOMSURCA	2024	$ 34.092	$ 75.684.809	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
1	Aislamiento de predios del área la zona forestal protectora de la Cuenca	1.570	metro lineal	PREDIO SAN ANTONIO			X	891.180.155-7	LA PLATA	41396	BETANIA	4668002	1826397	4	GARMIN GPSMAP 64X	PROTECCION Y CONSERVACION DE CUENCAS ABASTECEDORAS	402-2024	MUNICIPIO DE LA PLATA - ASOMSURCA	2024	$ 34.092	$ 53.524.842	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
1	Aislamiento de predios del área la zona forestal protectora de la Cuenca	2.015	metro lineal	PREDIO LA PRIMAVERA			X	891.180.155-7	LA PLATA	41396	ALTO GETZEN	4668400	1827462	4	GARMIN GPSMAP 64X	PROTECCION Y CONSERVACION DE CUENCAS ABASTECEDORAS	402-2024	MUNICIPIO DE LA PLATA - ASOMSURCA	2024	$ 34.092	$ 68.695.896	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
1	Aislamiento de predios del área la zona forestal protectora de la Cuenca	3.080	metro lineal	PREDIO HONDA			X	891.180.155-7	LA PLATA	41396	ALTO GETZEN	4668760	1825358	4	GARMIN GPSMAP 64X	PROTECCION Y CONSERVACION DE CUENCAS ABASTECEDORAS	402-2024	MUNICIPIO DE LA PLATA - ASOMSURCA	2024	$ 34.092	$ 105.004.149	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
1	Aislamiento de predios del área la zona forestal protectora de la Cuenca	1.500	metro lineal	PREDIO EL DESENGAÑO			X	891.180.155-7	LA PLATA	41396	ALTO RETIRO	4675405	1813542	4	GARMIN GPSMAP 64X	PROTECCION Y CONSERVACION DE CUENCAS ABASTECEDORAS	402-2024	MUNICIPIO DE LA PLATA - ASOMSURCA	2024	$ 34.092	$ 51.138.384	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
1	Aislamiento de predios del área la zona forestal protectora de la Cuenca	1.500	metro lineal	PREDIO EL ATRATO			X	891.180.155-7	LA PLATA	41396	ALTO RETIRO	4675649	1812377	4	GARMIN GPSMAP 64X	PROTECCION Y CONSERVACION DE CUENCAS ABASTECEDORAS	402-2024	MUNICIPIO DE LA PLATA - ASOMSURCA	2024	$ 34.092	$ 51.138.384	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
1	Aislamiento de predios del área la zona forestal protectora de la Cuenca	500	metro lineal	PREDIO LA VICTORIA			X	891.180.155-7	LA PLATA	41396	BAJO RETIRO	4676235	1813676	4	GARMIN GPSMAP 64X	PROTECCION Y CONSERVACION DE CUENCAS ABASTECEDORAS	402-2024	MUNICIPIO DE LA PLATA - ASOMSURCA	2024	$ 34.092	$ 17.046.128	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
1	Aislamiento de predios del área la zona forestal protectora de la Cuenca	1470	metro lineal	PREDIO EL DESCANSO			X	891.180.155-7	LA PLATA	41396	ALTO RETIRO	4675156	1811730	4	GARMIN GPSMAP 64X	PROTECCION Y CONSERVACION DE CUENCAS ABASTECEDORAS	402-2025	MUNICIPIO DE LA PLATA - ASOMSURCA	2024	$ 34.092	$ 50.115.617	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
		42.246																			$ 1.440.261.458	

ANEXO 4
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA No.2
ACTA DE OBRA 2 Y MEMORIAS DE CANTIDADES

	ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	Código:	F-CAM-059
		Versión:	5
		Fecha:	25 Oct 2019

1. DESCRIPCIÓN GENERAL				
CLASE DE ACTA:	**FINAL: __X___ PARCIAL: _____ No.: __2__**			
__ CONTRATO DE:	**OBRA**	**Nº: 402**	**AÑO:**	**2024**
_X_ CONVENIO DE:				

CONTRATANTE:	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL – CAM**			
CONTRATISTA	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	ASOCIACION AGROEMPRESARIAL DEL SUR OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - **ASOMSURCA**		
	NIT y/o CC:	NIT. 830.504.349 – 1		
	DIRECCIÓN:	**Carrera 7 #1-36**	**TEL:**	**3016596022**
	CIUDAD:	**LA PLATA, HUILA**		
	REPRESENTANTE LEGAL:	**GUILLERMO BERMEO TEJADA**		
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y ASOMSURCA, PARA REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE AISLAMIENTOS PARA LA RESTAURACIÓN PASIVA, EN PREDIOS DE CONSERVACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA".			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**2024001447 DEL 09/08/2024 – CAM** **2024001273 DEL 06/09/2024 – MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA**			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	**$ 1.549.430.027,00**			
	Valor en Letras: MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE			
APORTANTE O CONVENIENTE:	**NO APLICA**			
VALOR ADICIONAL	**Nº1**	$0.0		
VALOR TOTAL	**$ 1.549.430.027,00**			
PLAZO INICIAL:	**CINCO (5) MESES**			
PLAZO ADICIONAL:	**Nº1**	UN (1) MES		
FECHA INICIO	22 de agosto de 2024			
FECHA DE	**Nº1**	**SUSPENSIÓN**		

SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:	**N° 2**	**REINICIACIÓN**	
		SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de febrero de 2025		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	18/02/2025		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	Del 27/12/2024 al 18/02/2025		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	**FREDY ALBERTO ANTURI VIDARTE**	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR	
	NOMBRE:	**ASOMSURCA** R.L GUILLERMO BERMEO TEJADA	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA	
	NOMBRE:	**CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO**	
	EN CALIDAD DE:	INTERVENTOR	

2. ACTAS

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
VALOR INICIAL	**21/08/2024**	**-**	**$ 1.549.430.027,00**	**$ 1.549.430.027,00**
VALOR EJECUCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	21/08/2024	-	$ 1.490.230.027,00	$ 1.490.230.027,00
VALOR CAPACITACIONES	21/08/2024	-	$ 59.200.000,00	$ 59.200.000,00
VALOR ADICIONAL	N/A	N/A	$ 0,00	**$ 1.549.430.027,00**
ANTICIPO CAM (50%)	26/08/2024	$625.115.013,50	-	**-**
ANTICIPO MUNICIPIO DE LA PLATA (90%)		$216.000.000,00	-	**-**
VALOR EJECUTADO ACTA 1	26/12/2024	$678.621.533,00	-	**$811.608.494,00**
AMORTIZACION CAM ACTA 1		$339.310.766,50	-	**$285.804.247,00**
VALOR EJECUTADO ACTA 2	18/02/2025	$761.639.925,00	-	**$0,00**
AMORTIZACION CAM ACTA 2		$285.804.247,00	-	**$0,00**
AMORTIZACION ALCALDIA ACTA 2		$216.000.000,00	-	**$0,00**
PAGO FINAL No.2	Por pagar	$259.835.678,00	-	**$49.968.569,00**

3. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN)

1. El contrato arriba descrito se desarrolló de conformidad con lo pactado, en el cual se efectuaron las actividades objeto del convenio; recibiendo a satisfacción un total de 42.246 metros lineales de aislamiento, que corresponden a 19.238 relacionados en recibo parcial 1 y

3. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN)

23.008 en este recibo 2 – final cumpliendo de esta manera con el alcance total del Convenio. Se deja claridad de la situación reportada en el recibo 1 donde de manera equivocada se reportan y se pagan los 1.200 metros de aislamientos en el predio La Estrella vereda Tablón (hoy San Martín) debido a interpretación errónea de información de campo, y que se confundió con obra ejecutada en el predio Lote La Estrella Tablón Quebrada Los Cauchos en la misma vereda y colindante con el predio denominado La Estrella. Habiéndose tomado nota de la situación y revisando la ubicación de los predios involucrados, se realiza visita al sitio y validación de necesidades sobrevinientes en la zona por actividades recientes antrópicas y para mejorar la protección de las fuentes hídricas denominadas Quebrada Casa Blanca y San Isidro, se decide por darle una mayor cobertura al asilamiento con más longitud por el costado de la parte baja del área constitutiva del DRMI Serranía Las Minas. Este cambio establece que el aislamiento por este costado tenga un alcance de 2.740 metros lineales producto de la suma de los aislamientos considerados para Lote La Estrella Tablón Quebrada Los Cauchos (1.540) y lote La Estrella (1.200). Por lo anterior, en el siguiente cuadro se relaciona la totalidad de metros lineales de aislamiento construido en cada uno de los predios y que representan el 100% del alcance propuesto en el Convenio.

N°	NOMBRE	VEREDA PBOT(16)	N°	NOMBRE	ML AJUSTADOS
1	LA CANDELARIA	LA MARIA	1	CHUSCAL	3.000
2	MONSERRATE	EL ROSAL	2	LA CRISTALINA	4.000
3	ESTRELLA	EL ROSAL	3	LOTE TRES SAN ANTONIO	1.811
		LA ESTRELLA	4	LOTE 1	2.000
			5	BUENA VISTA	2.500
4	LA CAÑADA	ALTO CAÑADA	6	LA HONDA	3.117
5	TABLON	SAN MARTIN	7	LOTE LA ESTRELLA EL TABLON QUEBRADA LOS CAUCHOS	2.740
			8	LOTE QUEBRADA LOS CAUCHOS	2.400
			9	LA ESTRELLA	-
6	SAN ISIDRO	JAZMIN	10	EL ARRAYAN	1.050
7	MONTEBELLO	MONTEBELLO	11	LOS ROBLES	1.000
8	SANTA MARTHA	SAN MARTHA	12	LOTE	340
		JARDINES	13	EL INCIENSO	2.600
9	EL CARMELO	EL CERRITO	14	BABILONIA	1.833
10	LADERAS	LOS ANGELES	15	LOTE DOS	2.220
11	BETANIA	BETANIA	16	SAN ANTONIO	1.570
12	ALTO GETZEN	ALTO GETZEN	17	LA PRIMAVERA	2.015
			18	HONDA	3.080
13	ALTO RETIRO	ALTO RETIRO	19	EL DESENGAÑO	1.500
			20	EL ATRATO	1.500
		BAJO RETIRO	21	VICTORIA	500
		ALTO RETIRO	22	EL DESCANSO	1.470
TOTALES ML AISLAMIENTO					**42.246**

Otras consideraciones se encuentran consignadas en el Acta de justificación de Mayores y menores cantidades suscrita el pasado 7 de febrero de 2025.

Los cambios realizados en aislamientos de predios en la vereda San Martín no modifican el valor ni alcance del Convenio, ni involucran predios nuevos a los establecidos en el Convenio inicial ni en el Otrosí No.1 suscrito el día 31 de diciembre de 2024.

3. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN)

2. Teniendo a la fecha una ejecución total por valor de $761.639.925,00, conforme al Acta de Recibo Final 2, debido a que se realizó el descuento correspondiente al valor del insumo de agregado para hincado no utilizado; la interventoría, en aplicación a lo establecido en la CLAÚSULA SEPTIMA –FORMA DE PAGO, LA CORPORACIÓN pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato mediante actas parciales de avance de obra…", por tanto, se autoriza el pago correspondiente por la suma de **$761.639.925,00** correspondiente al 51,11% del valor del contrato ejecutado, sobre el cual debe amortizar el anticipo por **$285.804.247,00** por parte de la CAM y se debe amortizar **$216.000.000,00** por parte de la Alcaldía de La Plata; es decir, el valor a pagar es de **$259.835.678,00**.

3. Igualmente, en cumplimiento del compromiso específico establecido en el Convenio en su CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: LA ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "ASOMSURCA", aportó al convenio la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS **$59.200.000** M/CTE., mediante la realización de las 13 capacitaciones en conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

4. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta de recibo final No.2.

4. EVALUACIÓN DE PROVEEDORES (Aplica solo para actas de recibo final)

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño Técnico	4.5
Oportunidad En Entrega	4.5
Cantidad Entregada	4.5
Responsabilidad Ambiental	4.5
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el Trabajo	4.5
PROMEDIO CALIFICACION	**4.5**

GUILLERMO BERMEO TEJADA
R/L ASOMSURCA
Ejecutor de Obra

CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
Contratista De Interventoría

	OBJETO CONVENIO 402 DE 2024:	**"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y ASOMSURCA, PARA REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE AISLAMIENTOS PARA LA RESTAURACIÓN PASIVA, EN PREDIOS DE CONSERVACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA".**				
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA ¡Cuida tu naturaleza!	**EJECUTOR:**	ASOMSURCA - Nit.830.504.349-1	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO	**FECHA DE INICIO:** 22/08/2024
	R. LEGAL	GUILLERMO BERMEO TEJADA	**R. LEGAL**	N.A	**FECHA SUSPENSION No.1:** N/A
	VALOR CONVENIO:	$ 1.549.430.027,00	**VALOR INTERVENTORÍA:**	$ 100.600.220,00	**FECHA REINICIACIÓN No.1:** N/A
	PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES	**PLAZO INICIAL:**	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS	**FECHA SUSPENSION No.2:** N/A
					FECHA REINICIACIÓN No. 2: N/A
	PLAZO ADICIONAL:	UN (1) MES	**PLAZO ADICIONAL:**	UN (1) MES Y CINCO DIAS	**PLAZO ADICIONAL:** N/A
					FECHA TERMINACIÓN: 18/02/2025
	PLAZO ACTUALIZADO:	SEIS (6) MESES	**PLAZO ACTUALIZADO:**	TRES (3) MESES Y VEINTE (20) DIAS	**PERIODO:** 27/12/2024 a 18/02/2025

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA No.2

FECHA: 18/02/2025

	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO			SALDO	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**V/UNIT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**%**	**CANT**	**VALOR**
1	INSTALACIÓN AISLAMIENTOS EN PREDIOS EN LA ZONA FORESTAL PROTECTORA DE LA CUENCA (ML) Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y RNSC	Ml	42.246	$ 29.164,99	$ 1.232.104.197,00	42.246	$ 1.232.104.197,00	19.238	$ 561.076.091,00	23.008	$ 671.028.106,00	42.246	$ 1.232.104.197,00	100,00%	0	$ -
	COSTOS DIRECTOS DE CONSTRUCCIÓN				**$ 1.232.104.197,00**	**COSTOS DIRECTOS DE CONSTRUCCIÓN**	**$ 1.232.104.197,00**	**COSTOS DIRECTOS DE CONSTRUCCIÓN**	**$ 561.076.091,00**	**COSTOS DIRECTOS DE CONSTRUCCIÓN**	**$ 671.028.106,00**	**COSTOS DIRECTOS DE CONSTRUCCIÓN**	**$ 1.232.104.197,00**	**100,00%**	**COSTOS DIRECTOS DE CONSTRUCCIÓN**	**$ -**
	ADMINISTRACION 12% =				$ 147.852.504,00	ADMINISTRACION 12% =	$ 147.852.504,00	ADMINISTRACION 12% =	$ 67.329.131,00	ADMINISTRACION 12% =	$ 80.523.373,00	ADMINISTRACION 12% =	$ 147.852.504,00		ADMINISTRACION 12% =	$ -
	IMPREVISTOS 3% =				$ 36.963.126,00	ADMINISTRACION 3% =	$ 36.963.126,00	ADMINISTRACION 3% =	$ 16.832.283,00	ADMINISTRACION 3% =	$ 20.130.843,00	ADMINISTRACION 3% =	$ 36.963.126,00		ADMINISTRACION 3% =	$ -
	UTILIDAD 5% =				$ 61.605.210,00	ADMINISTRACION 5% =	$ 61.605.210,00	ADMINISTRACION 5% =	$ 28.053.805,00	ADMINISTRACION 5% =	$ 33.551.405,00	ADMINISTRACION 5% =	$ 61.605.210,00		ADMINISTRACION 5% =	$ -
	IVA % sobre utilidad 19% =				$ 11.704.990,00	IVA % sobre utilidad 19% =	$ 11.704.990,00	IVA % sobre utilidad 19% =	$ 5.330.223,00	IVA % sobre utilidad 19% =	$ 6.374.767,00	IVA % sobre utilidad 19% =	$ 11.704.990,00		IVA % sobre utilidad 19% =	$ -
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS DE CONSTRUCCIÓN				**$ 258.125.830,00**	**TOTAL COSTOS INDIRECTOS DE CONSTRUCCIÓN**	**$ 258.125.830,00**	**TOTAL COSTOS INDIRECTOS DE CONSTRUCCIÓN**	**$ 117.545.442,00**	**TOTAL COSTOS INDIRECTOS DE CONSTRUCCIÓN**	**$ 140.580.388,00**	**TOTAL COSTOS INDIRECTOS DE CONSTRUCCIÓN**	**$ 258.125.830,00**	**100,00%**	**TOTAL COSTOS INDIRECTOS DE CONSTRUCCIÓN**	**$ -**
	TOTAL COSTOS DE CONSTRUCCIÓN (Directos + Indirectos)				$ 1.490.230.027,00	TOTAL COSTOS DE CONSTRUCCIÓN (Directos + Indirectos)	$ 1.490.230.027,00	TOTAL COSTOS DE CONSTRUCCIÓN (Directos + Indirectos)	$ 678.621.533,00	TOTAL COSTOS DE CONSTRUCCIÓN (Directos + Indirectos)	$ 811.608.494,00	TOTAL COSTOS DE CONSTRUCCIÓN (Directos + Indirectos)	$ 1.490.230.027,00	100,00%	TOTAL COSTOS DE CONSTRUCCIÓN (Directos + Indirectos)	$ -
	CAPACITACIONES - ASOMSURCA	UND	13	$ 4.553.846,15	$ 59.200.000,00											
	TOTAL VALOR CONVENIO				**$ 1.549.430.027,00**											
	TOTAL AGREGADO PARA HINCADO CONTRACTUALES POAI	ML		$ 1.182,80		**DESCUENTO POR AGREGADO PARA HINCADO CONTRACTUALES POAI NO UTILIZADO**				42.246,00	$ 49.968.569,00		$ 49.968.569,00	3,35%	VALOR NO EJECUTADO	$ 49.968.569,00
						VALOR TOTAL A PAGAR	**$ 1.490.230.027,00**	**VALOR TOTAL PAGADO**	**$ 678.621.533,00**	**VALOR TOTAL A PAGAR**	**$ 761.639.925,00**	**VALOR ACUMULADO**	**$ 1.440.261.458,00**	**96,65%**	**VALOR POR EJECUTAR**	**$ 49.968.569,00**

Anticipo CAM (50%)	**$ 625.115.013,50**
Anticipo Municipio de La Plata (90%)	$ 216.000.000,00
TOTAL ANTICIPO	$ 841.115.013,50

Amortización recursos CAM	$ 285.804.247,00
Amortización recursos municipio de La Plata	$ 216.000.000,00
TOTAL AMORTIZACION ANTICIPO RECURSOS CAM	**$ 501.804.247,00**

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA $761.639.925,00

Son: SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno. El valor restado al valor final del acta corresponde al componente del POAI (Agregado para hincado) no utilizado.

GUILLERMO BERMEO TEJADA
RL. ASOMSURCA
EJECUTOR

Ing. CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
Contratista de Interventoría

PREACTA No. 2

REPUBLICA DE COLOMBIA	**CONVENIO No.402 DE 2024**	**FECHA DE INICIO: 30/10/2024**		**ASOMSURCA - Nit.830.504.349-1**
DEPARTAMENTO DEL HUILA		**FECHA DE SUSPENSION 1:**	N/A	
	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y ASOMSURCA, PARA REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE AISLAMIENTOS PARA LA RESTAURACIÓN PASIVA, EN PREDIOS DE CONSERVACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA".	**FECHA DE REINICIO 1:**	N/A	**REPRESENTANTE LEGAL: GUILLERMO BERMEO TEJADA**
		FECHA DE SUSPENSION 2:	N/A	
		FECHA DE REINICIO 2:	N/A	
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	VALOR INICIAL: $ 1.549.430.027,00	**PLAZO TOTAL: SEIS (6) MESES**		**INTERVENTORÍA: CARLOS ARTURO QUIZA C.**
	VALOR TOTAL: $ 1.549.430.027,00	**PLAZO INICIAL:**	5 MESES	
	PORCENTAJE DE ANTICIPO RECURSOS CAM: 50%	**ADICIÓN EN PLAZO:**	1 MES	
	VALOR ANTICIPO: $ 625.115.013,50	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	18/02/2025	

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD
1	**INSTALACIÓN AISLAMIENTOS EN PREDIOS EN LA ZONA FORESTAL PROTECTORA DE LA CUENCA (ML) Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y RNSC**	**ML**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD ACTA ANTERIOR	CANTIDAD PRESENTE ACTA	TOTAL EJECUTADO
1	Instalación de aislamiento en el municipio La Plata vereda La Maria predio Chuscal	3.000	-	3.000	3.000
1	Instalación de aislamiento en el municipio La Plata vereda El Rosal predio La Cristalina	4.000	-	4.000	4.000
1	Instalación de aislamiento en el municipio La Plata vereda El Rosal predio Lote tres San Antonio	1.811	1.811	-	1.811
1	Instalación de aislamiento en el municipio La Plata vereda La Estrella predio Lote 1	2.000	2.000		2.000
1	Instalación de aislamiento en el municipio La Plata vereda La Estrella predio Buena Vista	2.500	-	2.500	2.500
1	Instalación de aislamiento en el municipio La Plata vereda Alto Cañada predio La Honda	3.117	3.117		3.117
1	Instalación de aislamiento en el municipio La Plata vereda San Martin predio lote La Estrella El Tablon quebrada Los Cauchos	2.740	1.200	1.540	2.740
1	Instalación de aislamiento en el municipio La Plata vereda San Martin predio Lote Quebrada Los Cauchos	2.400	2.400		2.400
1	Instalación de aislamiento en el municipio La Plata vereda Jazmin predio El Arrayán	1.050	1.050	-	1.050
1	Instalación de aislamiento en el municipio La Plata vereda Montebello predio Los Robles	1.000	1.000	-	1.000
1	Instalación de aislamiento en el municipio La Plata vereda Santa Martha predio Lote	340	340	-	340
1	Instalación de aislamiento en el municipio La Plata vereda Jardines predio El Incienso	2.600	1.600	1.000	2.600
1	Instalación de aislamiento en el municipio La Plata vereda El Cerrito predio Babilonia	1.833	1.000	833	1.833
1	Instalación de aislamiento en el municipio La Plata vereda Los Angeles predio Lote dos	2.220	2.220	-	2.220
1	Instalación de aislamiento en el municipio La Plata vereda Betania predio San Antonio	1.570	-	1.570	1.570
1	Instalación de aislamiento en el municipio La Plata vereda Alto Getzen predio La Primavera	2.015	-	2.015	2.015
1	Instalación de aislamiento en el municipio La Plata vereda Alto Getzen predio Honda	3.080	-	3.080	3.080
1	Instalación de aislamiento en el municipio La Plata vereda Alto Retiro predio El Desengaño	1.500	-	1.500	1.500
1	Instalación de aislamiento en el municipio La Plata vereda Alto Retiro predio El Atrato	1.500	1.500	-	1.500
1	Instalación de aislamiento en el municipio La Plata vereda Alto Retiro predio El Descanso	1.470	-	1.470	1.470
1	Instalación de aislamiento en el municipio La Plata vereda Bajo Retiro predio Victoria	500	-	500	500
TOTAL		**42.246**	**19.238**	**23.008**	**42.246**

TOTAL	**42.246**
ANTERIORES ACTAS	**19.238**
PRESENTE ACTA No.2 (FINAL)	**23.008**

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
AISLAMIENTO PREDIO EL CHUSCAL - VEREDA LA MARIA	AISLAMIENTO PREDIO LA CRISTALINA - VEREDA EL ROSAL
	
AISLAMIENTO PREDIO BUENA VISTA - VEREDA LA ESTRELLA	AISLAMIENTO PREDIO LOTE LA ESTRELLA EL TABLON QUEBRADA LOS CAUCHOS - VEREDA SAN MARTIN
	
AISLAMIENTO PREDIO EL INCIENSO - VEREDA JARDINES	AISLAMIENTO PREDIO BABILONIA - VEREDA EL CERRITO
	
AISLAMIENTO PREDIO SAN ANTONIO - VEREDA BETANIA	AISLAMIENTO PREDIO LA PRIMAVERA - VEREDA ALTO GETZEN
	
AISLAMIENTO PREDIO HONDA - VEREDA ALTO GETZEN	AISLAMIENTO PREDIO EL ATRATO - VEREDA ALTO RETIRO
	
AISLAMIENTO PREDIO LA VICTORIA - VEREDA BAJO RETIRO	AISLAMIENTO PREDIO EL DESCANSO - VEREDA ALTO RETIRO

GUILLERMO BERMEO TEJADA
RL. ASOMSURCA
EJECUTOR

CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA